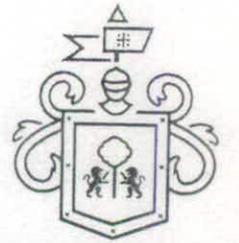




Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi original de la
entrega recepción
13/02/2019 13:00 hrs.
Cesar Hugo Cuevas Jimz.



Gobierno de
Guadalajara

Recibi original de la
entrega-recepcion
13/02/2019 13:00 hrs.
René Alonso Zambrano Pérez

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del día 13 (trece) de Febrero del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la **División de Planeación y Gestión Estratégica de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**, ubicada en el Anillo Periférico Manuel Gómez Morín # 3229, en la colonia Jardines de la Barranca, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **División de Planeación y Gestión Estratégica misma que tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Innovación y Acreditación de Procesos, la Unidad de Evaluación y Control y la Unidad de Planeación de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**, el **C. Cesar Hugo Cuevas Jiménez**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. René Alonso Zambrano Pérez** quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de **IDMEX** el primero y con número de el segundo, domiciliados en el de la C.P. en Jalisco y con en el de la en la C.P. en Jalisco, para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

--- Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

--- Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez y Eduardo De Loza Casillas**, con domicilio en la de la en la en C. P. / con domicilio en la finca marcada con el de la en la Jalisco, C.P. quienes se identifican con credencial de elector con número de IDMEX y con número de IDMEX, respectivamente.

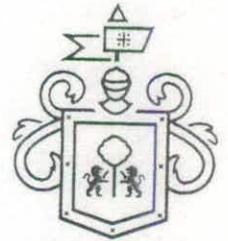
De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de

(Handwritten signatures)





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



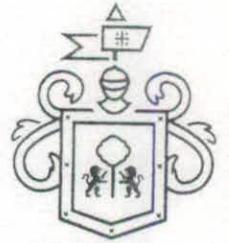
Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

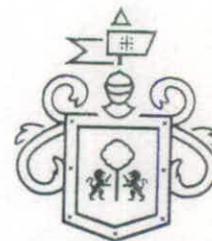
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 020
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	021
2.C	Inventario de Vehículos	Del 022 al 023
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	024
2.E	Equipos de Cómputo	Del 025 al 028
2.F	Software	029





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	030
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	031
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	032
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 033 al 040
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 041 al 042
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	043
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	044
3.D	Juicios Laborales Vigentes	045
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	046
4.B	Relación de Rezagos por Multas	047
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	048
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	049
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 050 al 052
5.C	Relación Obras por Administración	Del 053 al 054
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	056
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	057
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	058
6.B	Documentación Oficial	Del 059 al 093
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 094 al 101
6.D	Página WEB	102
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	103





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.F	Asuntos en Trámite	104
6.G	Asuntos Pendientes	105
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	106

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 06 (seis) anexos fueron llenados, los 34 (treinta y cuatro) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **División de Planeación y Gestión Estratégica misma que tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Innovación y Acreditación de Procesos, la Unidad de Evaluación y Control y la Unidad de Planeación de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

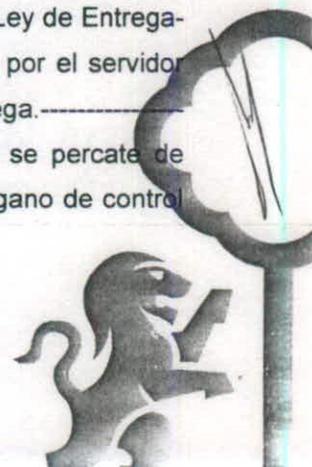
--- El **C. Cesar Hugo Cuevas Jiménez**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

--- **La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

--- El **C. René Alonso Zambrano Pérez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

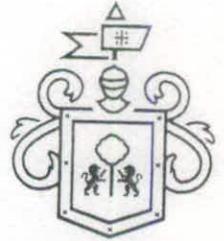
--- En este acto el **Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **División de Planeación y Gestión Estratégica misma que tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Innovación y Acreditación de Procesos, la Unidad de Evaluación y Control y la Unidad de Planeación de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

--- Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



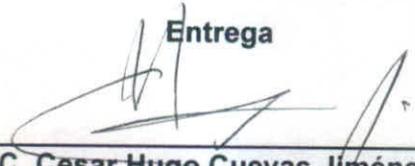
Gobierno de
Guadalajara

interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega



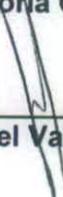
C. Cesar Hugo Cuevas Jiménez

Recibe



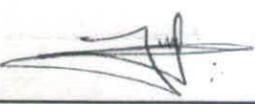
C. René Alonso Zambrano Pérez

Contraloría Ciudadana



Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:



C. Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez
Testigo



C. Eduardo De Loza Casillas
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la División de Planeación y Gestión Estratégica misma que tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Innovación y Acreditación de Procesos, la Unidad de Evaluación y Control y la Unidad de Planeación de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, de fecha 13 (trece) de Febrero del 2019 (dos mil diecinueve), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

